

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

Fecha: JULIO 17 DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00587	Divisorios	CLAUDIA CECILIA - RODRIGUEZ GALVIS	ALVARO - RODRIGUEZ PEÑA	Auto nombra curador ad litem Previo Relevó	16/07/2020	1
170014003009 2020 00066	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección Req. parte actora D.T. (Art. 317 C.G.P.)	16/07/2020	1
170014003009 2020 00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte Req. parte actora D.T. (Art. 317 C.G.P.)	16/07/2020	1
170014003009 2020 00155	Especial	ALFAGRES S.A	VICTOR HUGO - DAVILA TANGARIFE	Auto rechaza demanda Por no haber sido subsanada	16/07/2020	1
170014003009 2020 00160	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	N.N.	Auto decreta medida cautelar Req. parte actora D.T. para Not. (Art. 317 C.G.P.)	16/07/2020	2
170014003009 2020 00253	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	16/07/2020	1
170014003009 2020 00255	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N. N.	Auto inadmite demanda	16/07/2020	1
170014003009 2020 00256	Ejecutivo Singular	GARCIA MAYA & ASOCIADOS S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	16/07/2020	1
170014003009 2020 00257	Ejecutivo Singular	MARIA MARLENY - LOPEZ ZULUAGA	N.N.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	16/07/2020	1
170014003009 2020 00260	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	16/07/2020	1
170014003009 2020 00261	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/07/2020	1
170014003009 2020 00261	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N. N.	Auto decreta medida cautelar	16/07/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JULIO 17 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO